
José Antonio Sebastián Amarilla ()*

*La producción de cereales
en tierras de León durante
la Edad Moderna (1570-1795)*

1. INTRODUCCION

La historia rural de la España del Antiguo Régimen ha cimentado en buena parte su avance, considerable en los dos últimos decenios, en el estudio de los ritmos y las tendencias de la producción agrícola (1). En lo que hace a la Corona de Castilla, la obra, ya clásica, de Gonzalo Anes (1970) estableció un marco general, tanto en lo concerniente a la evolución a largo plazo de aquélla como en lo que atañe a las sucesivas coyunturas que conoció su agricultura, a partir, en este caso, de las interconexiones que cabe inferir entre los comportamientos de la población, la producción, los precios y las rentas, con lo que vino a abrir sugerentes campos de investigación. Posteriormente, sólidos trabajos de índole regional han contribuido a precisar las diversas fases que atravesó la trayectoria del producto agrícola, han incorporado a su análisis

(*) Universidad Complutense de Madrid.

(1) Pueden hallarse suficientes —y recientes— pruebas de dicho progreso y de la citada afirmación, aunque ceñidas al Setecientos, en las comunicaciones presentadas al Seminario sobre «Agricultura e Ilustración en España», celebrado en Segovia en septiembre de 1988, especialmente entre las incluidas en la 1ª Sección *Las agriculturas españolas del siglo XVIII (aspectos económicos)*.

— Agricultura y Sociedad n.º 59 (Abril-Junio 1991)

las influencias de otros elementos —desde la actividad ganadera hasta la acción del Estado, sobre todo en su vertiente hacendística— y han enfatizado las interrelaciones existentes entre las variables mencionadas y aspectos estructurales tan notorios en el mundo rural como el reparto de la propiedad de la tierra, la organización y características de las explotaciones y los mecanismos de apropiación y distribución del producto (2).

Sin embargo, ni siquiera ajustándose al perímetro de la Submeseta Norte, ámbito privilegiado en razón de la calidad de los estudios que ha inspirado, puede decirse que se haya agotado esta línea de investigación. Antes bien, al menos dos evidencias aconsejan, a mi juicio, seguir incidiendo en ella; de un lado, la existencia de territorios y fuentes escasamente explorados y, «sensu contrario», la notable concentración geográfica de los mejores testimonios cuantitativos disponibles (3). De otro, la comprobación de que, incluso en el seno de innegables coordenadas comunes, la variedad de procesos evolutivos que determinaron el derrotero de la producción agrícola en el espacio citado, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, no es despreciable (4). Por ambas razones tiene interés detenerse en lo acontecido en un sector marginal de la cuenca del Duero, como la parte oriental de la provincia de León, definido de Este a Oeste entre la corriente del Cea y el meridiano de la capital leonesa, y, de Norte a Sur, entre las estribaciones de la cordillera cantábrica y la porción septentrional de la Tierra de Campos.

(2) Cito aquí sólo los más significativos de los relativos, por razones obvias, a tierras castellano-leonesas: Angel García Sanz (1977), Bartolomé Yun Casalilla (1985 y 1987), Alberto Marcos Martín (1986 y 1988), José A. Álvarez Vázquez (1984 y 1987) y Laureano M. Rubio Pérez (1986 y 1987).

(3) De hecho, éstos, circunscritos a datos seriados de diezmos percibidos en especie, únicamente se hallan constituidos para zonas más o menos dilatadas de las actuales provincias de Palencia, Valladolid y Segovia. Las cuantías recabadas para Zamora por Álvarez Vázquez (1984, pp. 201-290) y para diversas localidades del obispado de León por Rubio Pérez (1986, pp. 187-382), al partir de décimas arrendadas en dinero, adolecen de una menor capacidad para traducir el movimiento del producto agrícola.

(4) Así lo explicita Yun Casalilla (1985, p. 5) e, igualmente, puede extraerse de las cifras publicadas por Marcos Martín (1988, apéndice estadístico, cuadros 1 a 5). Aun sólo para el Setecientos, García Sanz destaca las diferencias observadas entre ciertas áreas en cuanto a la cronología del incremento de las cosechas (1985, pp. 649-650).

2. RASGOS DEL ENTORNO CONDICIONANTES DE LA PRODUCCION DE GRANOS Y FUENTES PARA EL ESTUDIO DE ESTA

Sobre el citado territorio, el paisaje agrario desarrollado desde los siglos medievales, que puede calificarse como de transición entre las zonas llanas del interior de la cuenca durriense y su borde norteño, hubo de adaptarse a unas condiciones ambientales nada fáciles de sobrellevar. La calidad de los suelos, poco idónea, en general, para el cultivo, varía, hoy como entonces, desde las áreas mejor dotadas, restringidas a las riberas del Porma, del Esla y del Cea y a las suaves y alomadas comarcas meridionales, pasando por los infecundos páramos del centro de los interfluvios, hasta los espacios de pasto, matorral y trechos boscosos de la parte alta de los mismos, donde la labranza se ve entorpecida por el relieve, decididamente áspero algo más al Norte. El clima, dominado en su vertiente térmica por largos y crudos inviernos y veranos cortos, poco calurosos salvo en un reducido lapso, tiende a mostrar acentuados estos rasgos conforme aumentan la latitud y la altitud, y disminuye la distancia a las montañas septentrionales; la pluviosidad, por su parte, rara vez abundante en el Mediodía, acostumbra a incrementarse en función de idénticos factores, atenuándose paulatinamente el período de sequía estival a medida que se avanza hacia el Norte (5).

Resultado de todo ello fue, durante el Antiguo Régimen, el obligado recurso a una reducida gama de cultivos: mucho más trigo que cebada en las mejores tierras, centeno en las frías planicies y en el área septentrional, vides poco productivas en algunos terrenos del Sur y del Oeste inadecuados para albergar trigales, bastante lino en los regadíos de las márgenes fluviales y menos cáñamo, algunas leguminosas —garbanzos, yeros— y frutales y hortalizas en minúsculos huertos. La información que proporciona el Catastro de Ensenada para mediados del siglo XVIII permite presentar un buen resumen

(5) Ministerio de Agricultura, Departamento Nacional de Ecología del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (1973), Casildo Ferreras Chasco (1981) y Valentín Cabero Diéguez (1983).

CUADRO 1
Distribución de cultivos y aprovechamiento agrícola
en el Oriente Leonés y en Tierra de Campos.
Tantos por ciento de las superficies consideradas

	Oriente Leonés	Tierra de Campos
Trigo	24,80	48,40
Centeno	23,06	14,80
Cebada	2,12	9,47
Morcajo	1,85	—
Avena	0,30	6,28
Total cereales	52,13	78,40
Viñedo	1,83	5,80
Lino	0,12	—
Cáñamo	0,01	—
Herrenes y huertos	0,29	0,17
Otros cultivos	2,25	5,97
Eras y prados	2,00	2,00
Montes	8,55	4,80
Inculto	35,07	5,10
Total no cultivado	45,62	15,20

Fuentes: Para la comarca terracampina, Yun Casalilla (1987, p. 511); dicho autor presenta un total aproximado, obtenido de las Respuestas Generales del Catastro promediando los datos de una amplia muestra de localidades, razón por la cual la suma de los porcentajes no es idéntica a 100. Para el ámbito que nos ocupa, (6).

de lo dicho y verificar un contraste pertinente, que habrá de tenerse en cuenta, con la inmediata comarca terracampina.

Del cuadro anterior se desprende, asimismo, el destacado papel adjudicable a la ganadería en nuestro territorio, espe-

(6) La muestra a la que atañen los datos referidos al Oriente leonés está compuesta por 54 términos —48 de ellos poblados y seis despoblados— que abarcaban 147.743,5 fanegas leonesas superficiales, lo que equivale a unas 41.618 ha. Han sido extraídos de las Respuestas Generales del Catastro —Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Respuestas Generales, León, libs. 330, 331, 336, 353, 355, 356, 357, 358, 359, 363, 364 y 365, y Valladolid, libs. 650, 653 y 657— y de las Respuestas Particulares guardadas en el Archivo Histórico Provincial de León. Resultaría muy prolijo citar estas últimas, por lo que he optado por relacionar los términos considerados y remitir al lector a la útil guía publicada por Taurino Burón Castro (1985): Villaverde de Sandoval, Villamoros de Mansilla, Villabúrbula, Valle de Mansilla, Villacontilde, Villiguer, Villafalé, Nogales, Mansilla Mayor y su arrabal de Santovenia,

cialmente a la vacuna y a la ovina, y la importancia nada desdeñable de los aprovechamientos forestales (7).

La acción humana que, ejercida sobre el medio natural, había dado lugar a dicho paisaje agrario, se había vertebrado en torno a un proceso muy antiguo de apropiación, organización y jerarquización del espacio, iniciado probablemente en el siglo X y constituido en sus rasgos esenciales a fines del XIII (8), cuyos frutos más significativos, sobrevivientes en gran parte a los avatares del Antiguo Régimen, serían los siguientes:

1) Un tipo de poblamiento caracterizado, a diferencia del vigente en las áreas centrales de la cuenca del Duero, por un hábitat concentrado en pequeños núcleos muy numerosos, bastante próximos entre sí y dotados de términos habitualmente reducidos, en cuyo seno el impulso urbano, circunscrito a la ciudad de León y, con menor entidad, a villas como Mansilla de las Mulas, Sahagún, Valencia de Don Juan, Valderas y Mayorga, había cosechado pocos éxitos. En efecto, como se desprende de la nota 6, la extensión media de los enclaves aldeanos apenas superaba, a mediados del Setecientos,

Villasabariego, Marne, Roderos, Villaturiel, Villalquite, Villomar, Mansilla de las Mulas, Villacelama, Mellanzos, Garfín, Carbajal de Rueda, granja de Valsemana, granja de Membrillar, Isoba, Sahelices del Payuelo, Reliegos, Malillos, El Burgo, Villamuño, Castellanos, Valdellán, despoblado de Santo Tirso, Villaelés y Valdescubia, despoblado de Oques, Valdeoques y Foncabada, Valdepolo, Luengos, Campo de Villavidel, Jabares de los Oteros, San Justo, Gigosos, Cubillas, Fontanil, Santa María, San Pedro, Fuentes de los Oteros, Valdesaz, despoblado de Palacino, Fresno de la Vega, despoblado de la Navilla, Villabraz, Castilfalé, Matanza, Fuentes de Carbajal e Izagre.

(7) Los ratios ganaderos que, sobre una muestra de 46 términos, permite calcular la documentación catastral para el Oriente leonés —Archivo Histórico Nacional, Hacienda, Mapas Generales del Catastro, Letra H, León y Valladolid, libs. 7.458, 7.462, 7.505 y 7.507— resultan superiores a los detectados en otras zonas del interior castellano. Así, para la provincia de Toledo, Donézar Díez de Ulzurrun (1984, pp. 16 y 175) ha estimado una media de 1,80 cabezas de toda especie por ha inculta, medida que en nuestro ámbito, siempre en torno a 1752, alcanzaría unas 5,27 reses/ha. Por su parte, García Sanz (1977, pp. 115, 127, 131 y 132) computa, para la provincia de Segovia, una media sobre todo tipo de tierra, incluida la hoja sembrada, de 1,70 cabezas/ha., que en el Oriente leonés se situaría en 2,57. En cambio, las 3,16 cabezas por ha. de aprovechamiento ganadero —terreno inculto, más superficie dedicada a prados y herrenes, más la hoja en barbecho— que he establecido como media para el espacio que nos ocupa, no queda lejos de la que permiten adjudicar a la Bañeza —3,46 bestias/ha.— los datos publicados por Rubio Pérez (1987, pp. 187, 188 y 286).

(8) José Angel García de Córdazar Ruiz de Aguirre (1985, pp. 11-84, y 1988) y Pascual Martínez Sopena (1985).

las 770 ha. De acuerdo con ello, en 1787 se aprecia una cuantía media de 155 habitantes por lugar, la cual, en relación con la superficie total, sólo permitía una densidad demográfica de 13,4 hab/km² (9). Por su parte, León seguía siendo, en torno a 1752, una de las capitales menos pobladas de la Submeseta Norte, suponiendo sus efectivos algo más de la cuarta parte de los de Valladolid, de la tercera de los de Salamanca y de la mitad de los de Palencia, hallándose por delante únicamente de Avila y Soria, y por detrás de villas como Toro y Medina de Rioseco (10).

2) Unas explotaciones agrícolas, entre las que predominaban las de pequeño y mediano tamaño, laboreadas por mano de obra básicamente familiar, con escaso aporte de la asalariada incluso en los momentos de mayor demanda de fuerza de trabajo, y en las cuales las porciones llevadas en arrendamiento solían ser de importancia. Ciertamente, para mediados del siglo XVIII se comprueba la existencia en el Oriente leonés de una dotación suficiente, al menos según la norma general, de fuerza de trabajo campesina; así lo indica el que la relación entre población activa agraria —activos masculinos mayores de dieciocho años— y superficie sativa —7,94 por km², a partir de una muestra de 54 términos— fuese más satisfactoria que la concerniente a la región castellano-leonesa —6,37 por km²— e, incluso, que la tocante a las 22 provincias catastradas —6,73—. Respecto a una zona de relativa insuficiencia de mano de obra, como la comarca terracampina —4,20 activos por km² cultivado—, la disparidad resulta palpable (11). En lo que atañe a la composición de dicha fuerza de trabajo, la exigua presencia de jornaleros —añadidos a pastores y guardas de campos, apenas alcanzaban el 15 % de la misma, correspondiendo el 85 % restante, siempre según los documentos catastrales, a labradores, hijos y criados—

(9) Cálculos realizados sobre una muestra de 108 localidades a partir del *Censo de Floridablanca*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Ms. 9/6.229, 9/6.230, 9/6.231, 9/6.232, 9/6.253 y 9/6.254.

(10) Ferreras Chasco (1981, pp. 164 y ss.), García Sanz (1985, p. 642) y Pilar Correas (1988).

(11) AHN Hacienda, Mapas Generales del Catastro, Letra G, Valladolid y León, libs. 7.457 y 7.505 y Yun Casalilla (1987, p. 481).

proporciona una pista consistente acerca de que el tamaño de las explotaciones más frecuente no debía ser muy extenso. Ello coincide con los porcentajes que se obtienen, en idéntica época, para el partido de León —obviando de la antigua provincia el partido de Ponferrada y el Principado de Asturias—, 12 % frente a 88 %, y, de nuevo, difiere de los estimados para una zona interior de la cuenca como la provincia de Valladolid —34 % frente a 66 %—, en la que no era raro encontrar explotaciones de envergadura (12).

3) Una presencia trascendental de amplios patrimonios rústicos pertenecientes a las clases privilegiadas, destacando los propios de corporaciones eclesiásticas, generalmente dispersos y allegados, en no corta proporción, durante los siglos medievales. Baste indicar, al respecto, que, a mediados del Setecientos, el clero poseía en el Oriente leonés —sin incluir la extensión de sus predios aforados— el 34 % del territorio, lo que permitía a dicho estamento controlar el 50 % del producto bruto de la agricultura; estos porcentajes superan claramente no sólo a los hallados para ámbitos cercanos, como las provincias de Valladolid, Palencia y Segovia, sino también a los que pueden imputarse a los clérigos en la totalidad de la Corona de Castilla (13).

En lo que atañe a las fuentes para el estudio de la produc-

(12) En este caso la muestra de 54 términos, relativa a nuestro territorio, se ha incrementado hasta 71, descontando los seis despoblados e incorporando las noticias que el Catastro recoge para los lugares de Villafañe, Vega de los Arboles, Valdesogo de Abajo, Mancilleros, Villarroañe, Valduvieco, Valdealiso, Valdealcón, San Bartolomé de Rueda, Valporquero, Palacios de Valdellorma, Gradefes, Villacidayo, Villahibiera, Villamizar, Quintana del Monte, Gusendos de los Oteros, Matadeón, Cabreros del Rfo, Carbajal de Fuentes, Albires, Hurones y Villalba de la Loma. Para Valladolid y el partido de León las fuentes son las mismas de la nota anterior. Por último, en cuanto al peso relativo de los arrendatarios dentro de la fuerza de trabajo campesina, los datos del Censo de 1797 seleccionados por Marcos Martín (1988, cuadro 11), revelan que, con la excepción de Soria, la provincia de León poseía la proporción más alta de los mismos, respecto a labradores y jornaleros, de la región castellano-leonesa.

(13) Dichas cuantías provienen de una muestra integrada por los 77 términos mencionados más los de León, Valencia de Don Juan y Mayorga —AHN Hacienda, Mapas Generales del Catastro, Letra D, libs. 7.454, 7.459, 7.505, 7.506 y 7.507—. ciertamente, equivalen a algo más del doble de las establecidas para las 22 provincias de la corona castellana por Grupo 75 (1978, p. 194). Para Valladolid ver la misma obra, página 190; para Segovia, García Sanz (1977, p. 263), y para Palencia, Marcos Martín, (1986, pp. 43 y ss.).

ción agrícola en la Castilla del Antiguo Régimen, hoy ya no es preciso justificar la utilidad de las cifras de diezmos, soporte, seguramente, del mejor método disponible para aproximarse al movimiento de aquélla. Según las zonas, los problemas suelen plantearse en lo relativo a la cantidad y a la calidad de la documentación decimal. En este sentido, en dos aspectos esenciales, el espacio que nos ocupa no resultó precisamente favorecido.

a) En las parroquias pertenecientes al obispado de León no se confeccionaron Libros de Tazmías, de manera regular, hasta el último cuarto del siglo XVIII (14).

b) El tradicional recurso al arriendo de porciones y tercias decimales, arbitrado por las distitas instancias diocesanas y, en especial, por el cabildo legionense, impide la elaboración para el Oriente leonés de series de diezmos en especie de amplia base factual, al estilo de las que han podido constituirse para otras circunscripciones eclesiásticas, como la correspondiente a la catedral de Palencia, la regida por la de Segovia o, al sur del Sistema Central, la muy extensa concerniente al arzobispado de Toledo (15).

En tierras leonesas, pues, no queda más remedio que acudir a fuentes sobre diezmos alternativas a las enunciadas, lo que equivale a rastrear la documentación de otros partícipes en las cillas. Entre éstos, los cenobios de origen medieval,

(14) Ello, al parecer, en razón de la notable complejidad que afectaba al reparto de los diezmos, según se desprende de la respuesta, dada en noviembre de 1773, por el obispo leonés a la Real Orden Circular de 30 de octubre del mismo año, que le instaba a enviar noticias al Consejo de Castilla acerca de las cantidades diezmadadas en la diócesis en los dieciocho años anteriores. —AHN Consejos, leg. 4.181 (debo este dato a la amabilidad de Gonzalo Anes)—. Las tazmías sólo empezaron a cumplimentarse a partir de 1778, como señala Rubio Pérez (1986, pp. 15-17). Lo mismo cabe decir acerca del obispado de Astorga.

(15) En cuanto a Palencia, Yun Casalilla (1987, pp. 425 y 432) y Marcos Martín (1983 y 1988); para Segovia, García Sanz (1973 y 1977, pp. 91 y ss.); para el arzobispado de Toledo, Jerónimo López-Salazar Pérez y Manuel Martín Galán (1981). Al respecto, el esfuerzo desplegado por Rubio Pérez (1986), al objeto de extraer conclusiones válidas acerca de la marcha del producto agrario en ciertos pueblos leoneses, basándose en las cuantías de dinero en que, anualmente, se materializaban los arrendamientos de diezmos del cabildo legionense en ellos, resulta, a mi juicio, frustrado, sobre todo por las dificultades que plantea la propia naturaleza del negocio que semejantes datos ilustran, pero también por el apresurado tratamiento formal al que los somete el citado autor.

merced a antiguos privilegios, solían ocupar un lugar señero, siendo habitual, además, que llevasen una puntual contabilidad de lo recaudado cada año. Así acontecía en el monasterio de Santa María de Sandoval, de la congregación cisterciense, cuyos fondos, guardados en su mayor parte en el AHN, han merecido, por su bondad y grado de conservación, una opinión excepcional (16). Esta abadía ingresaba los diezmos de algunas de sus principales propiedades —el coto monástico, ubicado en el vértice de unión ente el Esla y el Porma, las fincas que poseía en Fuentes de Carbajal y el coto redondo de Palacino, en los Oteros del Rey— y terciaba, al parecer, desde el siglo XIII, en las masas decimales de diversos lugares del Oriente leonés —Valdesaz de los Oteros, Matanza y Fuentes de Carbajal, en los campos leoneses; Villarroañe, en el vértice entre el Bernesga y el Esla, y Villamuñio, en el páramo central del interfluvio Esla-Cea—, suficientemente dispersos por dicho espacio como para proporcionar una muestra aceptable (17). Dichas proporciones de participación, por demás, se mantuvieron incólumes entre 1569 y 1795, otorgando cifras que cumplen el requisito de representar siempre idéntico porcentaje del diezmo y, a su través, del producto

(16) «Tras la búsqueda infructuosa de precios ininterrumpidos para la ciudad de León, volví a los libros de cuentas de Nuestra Señora de Sandoval, un monasterio cisterciense en Villaverde de Sandoval, lugar que se halla a unos 20 kilómetros al sudeste de la capital. Estas cuentas, además de ser muy exactas, continuas y completas, se podían utilizar más fácil y rápidamente que cualquier otro registro de precios que haya podido ver en cualquier lugar de España, para cualquier período desde el siglo XI hasta el XVIII», Earl J. Hamilton (1947 —cito por la edición castellana de 1988—, p. 149). Manifestaciones de idéntico tenor pueden hallarse en E. J. Hamilton (1934 —cito por la versión castellana de 1975—, pp. 201, 228 y 254). Desgraciadamente, un incendio habido en el cenobio en 1614 destruyó el primer *Libro de Panera* confeccionado por los monacales, concerniente al lapso 1552-1568, y el quinto de la serie, iniciada en 1518, de *Libros de Caxa*, atinente al período 1568-1582, de lo cual se resiente la información relativa al siglo XVI.

(17) Los bernardos de Sandoval percibían por entero los diezmos de sus heredades de Villaverde de Sandoval, Mansillexa, Fortanilla, Malateria y Santovenia, integrantes del coto monástico, así como los de cualquier otro predio que se cultivase dentro del perímetro del mismo, los de Palacino y los de sus haciendas de Fuentes de Carbajal. Además, en la última localidad citada recibían una tercia de lo tocante a la parroquia de San Andrés, en Valdesaz, otra tercia, la sexta parte de la cilla común en Matanza, dos tercias en Villarroañe y la mitad de la sexta parte de los dos tercios —es decir, el 5,56 % del diezmo— en Villamuñio. AHN Clero, lib. 5.190, *Libro de Panera* (1569-1613). Las cuestiones relativas a los orígenes y razones de esta prerrogativa se desarrollan en mi tesis doctoral, pronta a finalizarse, que, dirigida por el profesor Gonzalo Anes, llevará por título *Agricultura y rentas monásticas en León. Santa María de Sandoval (1167-1835)*.

anual (18). Sin embargo, la ruptura del mencionado equilibrio a partir de la última fecha citada obliga, en lo que concierne a este trabajo, a no ir más allá de mediados de la última década del siglo XVIII.

En efecto, a resultas del breve expedido por Pío VI en enero de 1796, quedó derogada la exención de abonar décimas por sus haciendas de que disfrutaban, entre otros regulares, los cistercienses; los curas de los pueblos, que nunca habían podido acceder a dichas rentas, reaccionaron incluyendo en sus cillas los diezmos que antes afluían directamente a los cenobios. En lo que atañe a Sandoval, la consiguiente reducción de las cuantías obtenidas, los múltiples pleitos a que dieron lugar semejantes actuaciones y la medida cautelar, tomada por las instancias judiciales, consistente en ordenar el depósito de todas las décimas en litigio en tanto no se sustanciase aquéllos, distorsionaron considerablemente la relación existente entre las cifras apuntadas por los monjes y el devenir de la producción anual (19). Para el período citado, en sintonía con el cuadro 1, los datos más copiosos y completos son los referentes a las cosechas de trigo, cebada y centeno, sin que haya quedado noticia de las atinentes a morcajo y avena.

3. EVOLUCION SECULAR Y FLUCTUACIONES DE LA PRODUCCION CEREALISTA. CONTRASTES CON OTRAS AREAS DE LA SUBMESETA NORTE

En el cuadro A del Apéndice se recogen las décimas recaudadas por Sandoval en los lugares citados ente 1569 y 1795. En el cuadro B, para facilitar la utilización de aquéllas en ulteriores comparaciones, se adjuntan las cuantías medias anuales por decenio correspondientes.

(18) Ciertamente, basta comparar los extremos indicados en la fuente citada en la nota anterior con los que, para mediados del XVIII, se recogen en AHN Clero, leg. 2.759, *Memorial cobrador de granos (1757-1760)*, y leg. 2.750, *Relación de todas las piezas eclesiásticas que Sandoval posee como Patrono y Presentero, hecha a instancias del Señor Marqués de la Ensenada en este año de 1753*.

(19) AHN Clero, lib. 5.192, *Libro de Panera (1717-1835)*, y legs. 2.741 y 2.742, *Pleitos*.

A la vista de ambos conjuntos de datos, poco es lo que puede decirse acerca del derrotero seguido por la producción cerealista en nuestro ámbito durante el siglo XVI. No han sobrevivido, como se advirtió, ni Libros de Panera ni otras fuentes que informen directamente sobre los diezmos ingresados por la abadía antes de 1569. Faltan, en especial, las evidencias precisas para discernir con seguridad si el crecimiento del producto cereal medio anual que se observa entre los decenios de 1570 y 1580, un 22,3 % según denota el cuadro B, refleja solamente una fluctuación al alza similar a otras anteriores, o bien si debe interpretarse como la consecución del culmen del avance productivo que, comúnmente, se imputa al Quinientos. No obstante, ciertas cifras sobre entradas totales de granos en el monasterio, consignadas en finiquitos anuales incluidos en los Libros de Caxa para el período 1532-1551, ofrecen alguna ayuda al respecto, aunque no permiten aislar las cantidades atinentes a diezmos. El contraste entre los ingresos medios en especie allegados cada año en su transcurso y los obtenidos entre 1569 y 1589, que puede apreciarse en el gráfico 1, arroja un crecimiento entre ambos lapsos del orden del 20,7 %, el cual, empero, sería imprudente achacar en exclusiva al aumento de las cosechas.

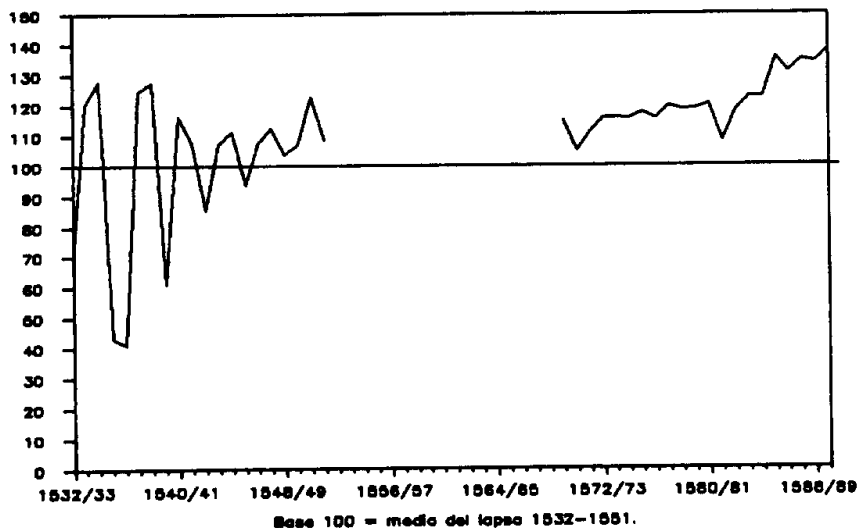
Ciertamente, la porción del mismo atribuible al alza de las rentas en especie percibidas por los bernardos es de consideración (20). Dado que el grano recaudado por éstos, por motivos ajenos a rentas y diezmos, representaba un porcentaje muy reducido de sus entradas totales —un 0,67 % de media anual, por ejemplo, entre 1569 y 1599—, ello implicaría que, aun siendo exigua la parte del alza aludida imputable a los diezmos, éstos tendieron a registrar mayores cuantías en el período 1569-1589 que entre 1532 y 1551 (21). Por tanto,

(20) Tomando como muestra la evolución de las rentas abonadas por 11 haciendas monásticas que cuentan con datos para el quinquenio 1530/35, se obtiene que, entre la media anual consignada en éste y la atinente al lapso 1569-1589, el conjunto de las mismas se incrementó en un 19,9 %. Ver AHN Clero, leg. 2.750, *Cuaderno de foros y arriendos antiguos, de 1510 a 1540* y lib. 5.190, *Libro de Panera*.

(21) Es posible que el referido aumento no resultase, a la postre, tan corto como se deriva de lo indicado; considérese que parte del alza de los arriendos debió operarse entre 1530/35 y 1551, y que la muestra de los mismos que he utilizado atañe a heredades cuyas

GRAFICO 1

Granos ingresados por Sandoval
Números índice, (1532-1589)



Fuentes: AHN. CLERO, *Libros de Caja* 5.173 (1525-1534), 5.170 (1534-1549) y 5.172 (1549-1567), y *Libro de Panera* 5.190 (1569-1613).

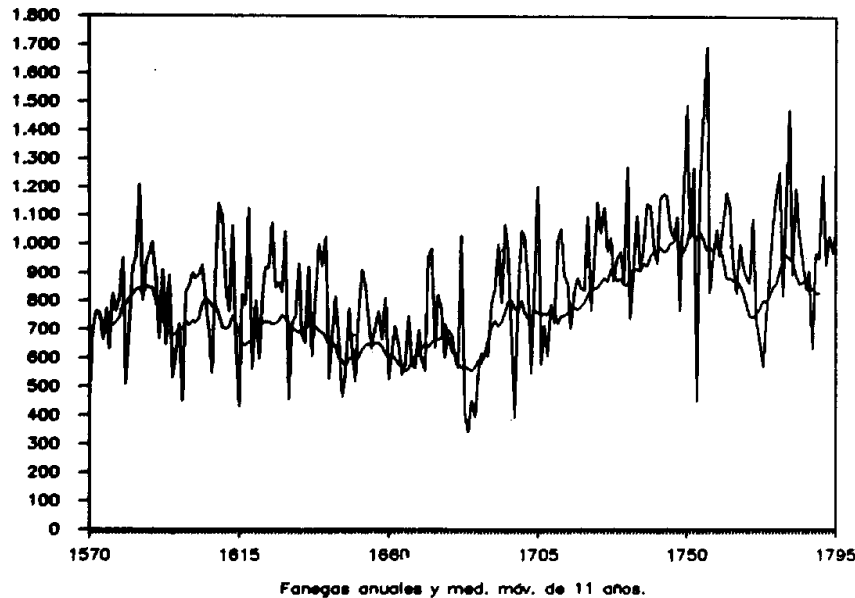
merece señalarse como plausible que, en el Oriente leonés, las cosechas de cereales, probablemente crecientes durante buena parte del siglo XVI como en otras zonas, alcanzasen sus niveles máximos en los años situados entre 1580 y 1590. Niveles que, en cualquier caso, nuestro territorio no volvería a conocer hasta casi siglo y medio después.

A partir del cuadro A del Apéndice he construido el gráfico 2, que incluye una primera aproximación al movimiento a largo plazo de la producción de áridos, y el gráfico 3, que desglosa para cada gramínea su respectiva evolución secular. Con la ayuda de éstos y del cuadro B pueden distinguirse dos grandes etapas en la trayectoria seguida por la producción ce-

rentas tendieron a crecer, al menos durante la última etapa del siglo, más que las de otras fincas monásticas. De hecho, el volumen medio anual de rentas en especie percibido por los monjes creció, del decenio de 1570 al de 1580, un 7,4 %, mientras que el correspondiente a los 11 predios aludidos lo hizo en un 8,2 %. AHN Clero, lib. 5.190 *Libro de Caja*.

GRAFICO 2

**Diezmos de granos en el Oriente Leonés
Muestra de 7 enclaves (1570-1795)**



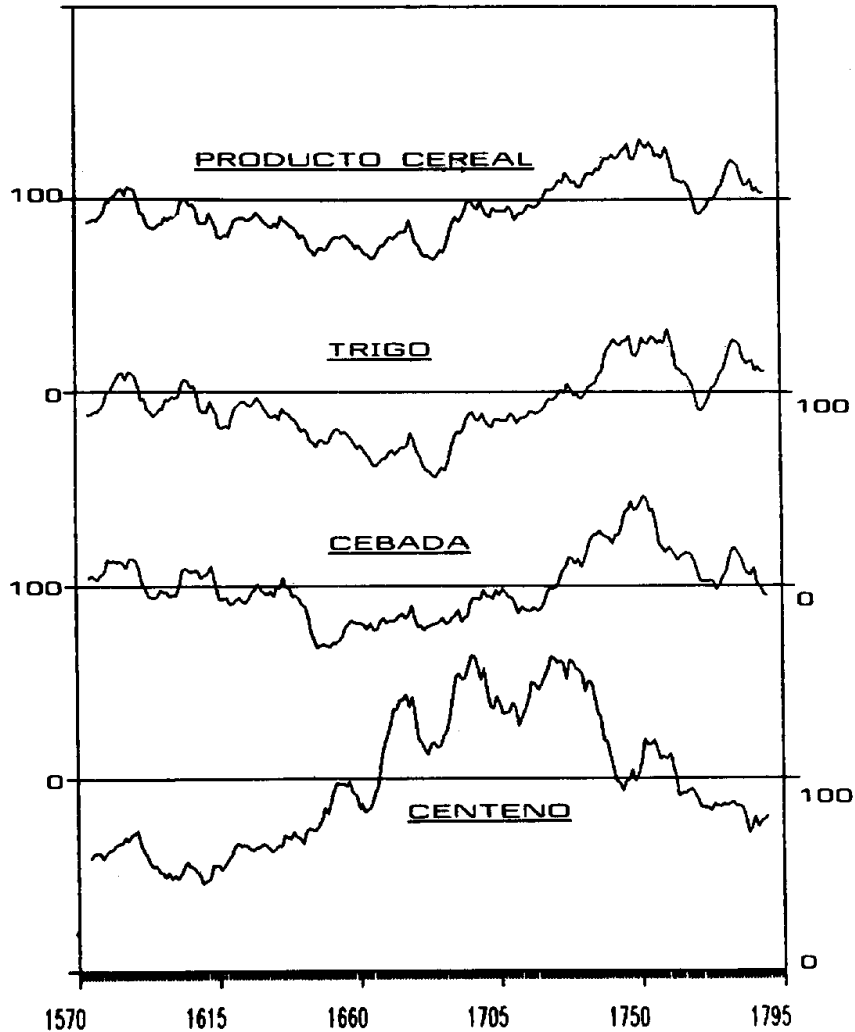
realista en el Oriente leonés entre el penúltimo decenio del siglo XVI y los postreros del XVIII, singularizadas, en general, por movimientos de larga duración de signo contrario.

A) La primera, caracterizada por el predominio de tendencias decrecientes, discurriría entre los años 80 del Quinientos e idéntica década del Seiscientos; en su transcurso, como ilustra el cuadro B, el producto cereal medio anual descendió un 34,9 %. La contracción sufrida por las cosechas de trigo alcanzó bastante más entidad que la experimentada por las de cebada y centeno, reduciéndose aquéllas en un 49,8 % y éstas, tan sólo, en un 2,9 %.

B) La tendencia al aumento de la producción enseñoreó la segunda etapa, situada entre fines del decenio de 1680 y los primeros años del de 1790. El producto medio anual de las tres especies se incrementó en un 66,3 %, si bien, como en

GRAFICO 3

Diezmos de granos en el Oriente Leonés
Med. móv. de más de 11 años en números índice



Base 100, media de los lapsos 1580-89, 1650-59, 1720-29 y 1780-89.

el lapso anterior, se observan alzas de distinta magnitud en los casos del trigo, por un lado, y de la cebada y el centeno, por otro; en efecto, mientras que la producción triguera creció

en torno a un 114,4 %, la de cereales inferiores, en conjunto, apenas aumentó un 13,3 %.

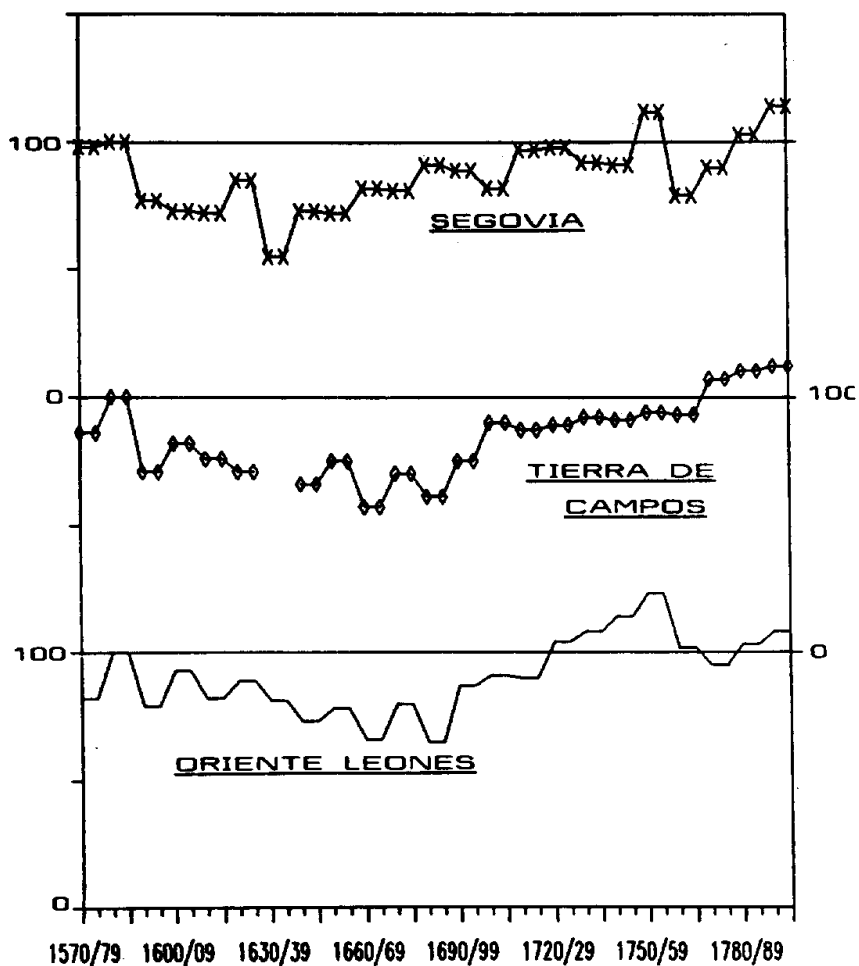
Un somero examen del gráfico 3 evidencia que el producto cereal, en el seno de períodos tan dilatados como los propuestos, conoció en nuestro territorio variaciones en su nivel y en su composición que, para ser convenientemente apreciadas, exigen la diferenciación de fases más cortas en cada una de las etapas mencionadas. Ello permite, además, comprobar la existencia de concomitancias y/o disimilitudes entre la evolución de la producción de áridos en nuestro ámbito y las observadas en otras zonas del interior castellano, con particular atención a las establecidas para Segovia y la Tierra de Campos. A estos efectos, nos serviremos del gráfico 4.

La primera etapa citada puede dividirse en dos tramos, sito uno entre las décadas de 1580 y de 1630, y ubicado el otro entre ésta y la de 1680. Dicha distinción tiene por objeto destacar, en primer lugar, la ausencia de diferentes intensidades en la disminución del producto cereal acaecida en el Oriente leonés en uno y otro lapso, lo cual difiere sustancialmente de lo ocurrido en otros espacios de la Submeseta Norte. De hecho, como indica el cuadro B, si entre 1580/89 y 1630/39 la producción media se contrajo en un 19,6 %, a una tasa anual de -0,43 %, entre 1630/39 y 1680/89, la misma descendió un 19,1 %, a una tasa de -0,42 %. El contraste con lo acontecido en tierras segovianas es claro; tras un severo retroceso experimentado en el primer período, el producto cereal medio anual no sólo no cayó entre el decenio de 1630 y el de 1680, sino que se incrementó notablemente, cerca de un 65 %, a una tasa anual ligeramente superior al 1 % (22). En cuanto a Tierra de Campos, la trayectoria seguida por la producción de granos no resulta tan distante, como era de esperar siquiera por proximidad geográfica, de la registrada en el Oriente leonés, siendo idéntico el signo de ambas, al menos entre las décadas de 1640 y 1680. Sin embargo, la

(22) Ver García Sanz (1977, pp. 97, 98 y 100).

GRAFICO 4

**Diezmos en León, Campos y Segovia
Medias anuales por decenio: 1570-1800**



Fuentes: Para el oriente leonés, el cuadro B del apéndice; para Segovia, García Sanz (1977, pp. 97, 98 y 100) y para Tierra de Campos, Yun Casalilla (1985), apéndice, y 1987, p. 432).

caída del producto medio anual, entre dichos límites temporales, fue más acusada en nuestro territorio que en la comarca terracampina, donde se redujo en un 7,1 % a una tasa

anual de -0,19 %, rondando en aquél el 11 % con una tasa cercana a -0,30 % (23). En segundo lugar, pretende evidenciar los cambios habidos en la composición de la producción cerealista de nuestro territorio en el transcurso del siglo XVII, concordantes, en este caso, con los acaecidos en otros ámbitos castellanos.

A.1: 1580/89-1630/39. Lo primero a destacar del comportamiento de las series decimales leonesas en este lapso, en cuanto a las segovianas y a las terracampinas, es la menor intensidad que, en el descenso de la producción media anual de áridos, testimonian aquéllas en relación a éstas, como refleja el gráfico 4. La fuerte contracción registrada en el decenio de 1590 respecto al anterior —superior al 23 % en Segovia, en torno al 29 % en Tierra de Campos—, también afectó a las cosechas obtenidas en el Oriente leonés, que mermaron en un 21 % (24). La producción segoviana, a un ritmo bastante menor, siguió decreciendo hasta la década de 1620, no apreciándose, en su caso, la recuperación parcial que en 1600/09 se operó en León y en Tierra de Campos. A su vez, el decenio de 1620/29, de claro avance en Segovia y, si bien con menos vigor, en tierras leonesas, supuso un nuevo retroceso en la comarca terracampina. Durante los años 30, cuando la crisis tocó fondo en Segovia, las diferencias respecto a nuestra zona resultan significativas.

Las cifras disponibles indican que, durante los primeros momentos de la depresión, las producciones de cebada y de centeno tendieron a decaer más que la de trigo en las tres zonas, si bien este fenómeno parece menos acusado en el Oriente leonés. En dicho ámbito, entre 1580/89 y 1620/29, las cosechas de cereales inferiores se redujeron, por término medio, en un 13 %, mientras que las de trigo menguaron en algo menos del 11 %; para idéntico lapso, los respectivos porcentajes de descenso alcanzaron, en tierras segovianas, el

(23) Ver Yun Casalilla (1985, apéndice estadístico, y 1987, p. 432). Desgraciadamente, faltan noticias sobre lo ocurrido en la década de 1630/39.

(24) Las cifras que, para 44 pueblos de Valladolid, aporta Marcos Martín (1988, cuadro 5) revelan también una disminución considerable por estos años, del orden del 28 %.

CUADRO 2
La producción cerealista en el Oriente Leonés, Segovia
y Tierra de Campos durante el primer tercio
del siglo XVII

	1580/89-1630/39			
	Oriente Leonés		Segovia	
	Variación relativa	Tasa de crecmto.	Variación relativa	Tasa de crecmto.
Producto cereal	-19,6	-0,43	-45,1	-1,19
Prod. trigo	-23,1	-0,52	-45,5	-1,21
Prod. ceb. + cent.	-11,9	-0,25	-44,6	-1,17
	1580/89-1640/49			
	Oriente Leonés		Tierra de Campos	
	Variación relativa	Tasa de crecmto.	Variación relativa	Tasa de crecmto.
Producto cereal	-27,2	-0,53	-34,0	-0,69
Prod. trigo	-30,3	-0,60	-38,3	-0,80
Prod. ceb. + cent.	-20,4	-0,38	—	—

Fuentes: Las citadas en el gráfico 4.

17,8 % y el 13,1 % (25). Sin embargo, desde el decenio de 1630, tanto en León como en Segovia, las cuantías obtenidas anualmente, por término medio, de las gramíneas aludidas, tendieron a contraerse menos que las de trigo; posteriormente, en tierras segovianas desde los inicios de la década siguiente, en el Oriente leonés desde fines de la misma, la producción de áridos inferiores tendió a crecer. Como se advierte en el gráfico 3, en nuestro territorio dicho aumento tuvo al centeno como protagonista destacado, cuyas décimas no sólo comenzaron a incrementarse antes —paulatinamente desde el

(25) Por lo que afecta a Tierra de Campos, aunque Bartolomé Yun no facilita desglosados del total los datos correspondientes a la cebada, puede colegirse que ocurrió algo análogo; no en vano entre las mismas cotas temporales la producción de trigo decreció en un 24,3 %, mientras que las de trigo y cebada, en conjunto, descendieron en un 29 %. En las localidades vallisoletanas a las que alude Marcos Martín (1988) se aprecia, también en los años 20 del Seiscientos respecto a la penúltima década del XVI, una disminución en los volúmenes recolectados de granos inferiores del orden del 50,2 %, frente a una del 29,3 % concerniente a los de trigo.

decenio de 1610, mientras que las de cebada solamente dejaron de retroceder a mediados del de 1640—, sino que, además, experimentaron un alza superior: las cosechas de centeno alcanzaron —y superaron— el nivel de 1580/89 en la década de 1640, casi noventa años antes de que otro tanto sucediese con las de cebada (26).

A.2: 1630/39-1680/89. En este lapso, en contraposición con el anterior, la producción cerealista disminuyó en tierras

CUADRO 3
El producto cerealista en el Oriente Leonés, Segovia
y Tierra de Campos entre
1630-1649 y 1680

	1630/39-1680/89			
	Oriente Leonés		Segovia	
	Variación relativa	Tasa de crecmtó.	Variación relativa	Tasa de crecmtó.
Producto cereal	—19,1	—0,42	+ 65,4	+ 1,01
Prod. trigo	—34,8	—0,85	+ 42,7	+ 0,71
Prod. ceb. + cent.	+ 10,2	+ 0,20	+ 99,1	+ 1,39
	1640/49-1680/89			
	Oriente Leonés		Tierra de Campos	
	Variación relativa	Tasa de crecmtó.	Variación relativa	Tasa de crecmtó.
Producto cereal	—10,6	—0,28	—7,1	—0,18
Prod. trigo	—28,0	—0,82	—7,0	—0,18
Prod. ceb. + cent.	+ 22,0	+ 0,50	—	—

Fuentes: Las citadas en el gráfico 4.

(26) Algo similar detecta Marcos Martín (1985, p. 234 y 1988, cuadro 2) en las cercanas tierras de Palencia: respecto a los valores medios de la década de 1580, la producción media anual de centeno en cinco pueblos palentinos, en 1660/69, se había incrementado en un 38 %, mientras que la cebada, mermada precisamente en el mismo porcentaje, aún no había iniciado su recuperación. Esta recomposición del producto cereal en favor, sobre todo, del centeno quizá pueda interpretarse en sus primeros momentos en función de la búsqueda de un equilibrio perdido durante el siglo XVI, conforme avanzaba la superficie dedicada a trigo. Las cortas producciones centeneras obtenidas, tanto en León como en Palencia, en un período de probables contingentes máximos como los años 80 del quinientos, así lo sugieren.

leonesas con mayor intensidad que en los otros ámbitos considerados, al tiempo que se profundizaban los cambios en su composición insinuados en aquél.

Como puede observarse, la paulatina recuperación de la producción de granos en tierras segovianas había alcanzado cotas considerables en la década de 1680, si bien una porción sustancial de la misma resultó de la muy favorable evolución de los cereales inferiores. Por su parte, no pueden extrañar las concomitancias que se advierten entre las trayectorias productivas del Oriente leonés y la Tierra de Campos, de las que dan buena muestra las severísimas contracciones del producto cereal —inexistentes en Segovia, como revela el gráfico 4— acaecidas en ambas zonas en los decenios de 1660 y 1680. No obstante, debe señalarse que, mientras que el nivel conseguido por las cosechas de áridos en la comarca terracampina en los años 80 fue, por término medio, superior en un 8,3 % al de los años 60, el atinente al Oriente leonés resultó, en el mismo período, inferior en un 1,3 % (27). Así pues, a diferencia de lo acontecido en otros ámbitos del interior castellano, fue durante la crítica década de 1680 cuando el creciente deterioro que venía enseñoreando las cosechas de granos desde fines del siglo XVI tocó fondo en tierras leonesas (28). En relación a los niveles medios obtenidos en el decenio de 1580, los registrados para las tres especies en nuestro territorio un siglo después sólo equivalían al 65 %, siendo especialmente

(27) Un contraste similar se advierte verificando la comparación con las cifras aportadas por Marcos Martín, citadas en la nota anterior: el producto cereal medio anual registrado en cinco pueblos de Palencia también creció en torno a un 8 % entre los años 60 y los 80 del siglo XVII. En lo que hace a la muestra de Valladolid —Marcos Martín (1988, cuadro 5)—, los resultados tampoco difieren mucho, situándose en un 7,4 % el aumento de la citada magnitud en el plazo considerado.

(28) García Sanza (1977, pp. 97, 98 y 100) ha establecido fehacientemente que el retroceso del producto cereal conoció su culmen en Segovia en el decenio de 1630. Las excelentes series de décimas reunidas por López-Salazar Pérez y Martín Galán (1981) denotan que en el arzobispado de Toledo la producción de granos llegó al mínimo en la década de 1640, aun cuando también experimentó un serio revés en la de 1660. En el área vallisoletana que estudia Marcos Martín (1988, cuadro 5) las cosechas cayeron casi ininterrumpidamente hasta el decenio de 1650. Respecto a Palencia y la Tierra de Campos, nada definitivo puede decirse por hallarse incompletas las series disponibles —Yun Casalilla (1987, p. 432) y Marcos Martín (1988, cuadro 2)—, pero, en ambos casos, con posterioridad a la década de 1660, no volvieron a registrarse niveles tan bajos como los detectados en ella.

grave el caso del trigo, cuyo producto medio anual se había reducido al 50 %; incluso la cebada y el centeno, tras varios lustros de recuperación, aún se hallaban en el umbral del 97 % respecto a la penúltima década del Quinientos.

Antes de pasar a la segunda etapa mencionada, conviene examinar la anterior desde otra perspectiva. Resulta obvio afirmar que la tendencia manifestada por la producción de cereales en el Oriente leonés era fruto, con independencia de otros factores, del sentido, intensidad y concatenación de las fluctuaciones anuales experimentadas por las cosechas. Si aquélla tenía consecuencias trascendentales sobre la evolución de otras variables, como los efectivos demográficos, los niveles de los precios de los productos agrarios o la magnitud de la renta de la tierra, éstas, en la Castilla del Antiguo Régimen como en otras sociedades preindustriales, solían propiciar notables modificaciones en el corto plazo de las mismas, cuya importancia y posible traducción en un cambio de coyuntura dependía, tanto de las condiciones que definían a las citadas variables en el momento del impacto —y a otras de índole institucional, como la carga fiscal soportada por las explotaciones agrarias, y estructural, como las características de éstas y la vigente distribución de la propiedad de la tierra—, como de la amplitud y dirección de las siguientes oscilaciones productivas. Es por ello que interesa detenerse en el estudio de las fluctuaciones interanuales del producto cereal y de su sucesión cronológica, complemento indispensable de cualquier acercamiento a la trayectoria del mismo (29).

Para el análisis de las citadas oscilaciones he partido de la serie conjunta de diezmos percibidos por Sandoval, recogida en el cuadro A del apéndice, de la cual he procedido a eliminar la tendencia por el método de las razones a la media mó-

(29) Aspecto éste que ha suscitado menos atención entre los estudiosos de la que cabría esperar. Ver, al efecto, Yun Casalilla (1987, pp. 54 y ss.). Adviértase que el análisis de la compleja interacción entre todas las variables citadas no puede tener cabida, obviamente, en un trabajo de las dimensiones del presente, enfocado a la descripción de la trayectoria aludida y a su comparación con la registrada en otras zonas. En mi tesis —ver nota 17— sí se afronta aquél con detalle.

vil. Este, aunque no permite prescindir por completo del componente cíclico de los datos originales, cuenta, en compensación, con la particularidad de facilitar sensiblemente el estudio a largo plazo de la intensidad de las variaciones anuales. Efectivamente, tras calcular medias móviles de once años, con lo que se pierden las cifras correspondientes a los años anteriores a 1574 y posteriores a 1790, he dividido cada valor de la serie original por la media móvil centrada en él. Los cocientes obtenidos, expresados en porcentajes en vez de en razones, componen una serie que posee una media aritmética muy cercana a 100 —exactamente, de 99,67—, por lo que su desviación típica resulta casi idéntica al coeficiente de variación —sus valores son, respectivamente, 20,56 y 20,63—. En estas condiciones la desviación típica de la serie sin tendencia ofrece una buena medida del grado de volatilidad de la serie de datos reales y puede asimilarse al porcentaje de fluctuación medio anual de ésta (30). Si elaboramos una cuarta serie que recoja las desviaciones porcentuales respecto a la tendencia —restando 100 a cada valor de la serie de porcentajes a la media móvil—, podremos utilizar la cuantía de la desviación típica, idéntica en ambas, como criterio ordenador del grado de intensidad de las oscilaciones anuales, clasifi-

CUADRO 4
Las fluctuaciones interanuales de la producción
cerealista en el Oriente Leonés (1574-1689)

% de desviación a la tendencia	Desviac. positivas	Desviac. negativas	Total en ambos sentidos
Entre 0 y S/2 (*)	24	23	47
Entre S/2 y S	19	19	38
Entre S y 2S	12	14	26
Más de 2S	2	3	5
Total	57	59	116

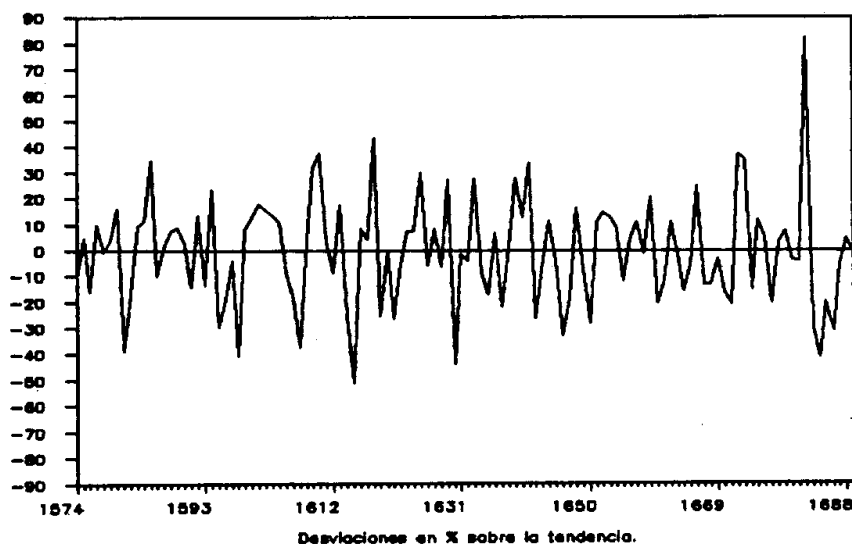
(*) S = 20,6 %.

Fuente: Cuadro A del Apéndice.

(30) Ver, al respecto, Vicente Pérez Moreda (1988).

GRAFICO 5

**Fluctuaciones anuales de la producción
Trigo, cebada y centeno (1574-1689)**



cando éstas en función de aquél (31). Los resultados de estas operaciones para el lapso que nos ha venido ocupando, pueden apreciarse en el cuadro 4 y en el gráfico 5.

Es de destacar que, sobre un período de 116 años, las oscilaciones anuales del producto cereal, en un 27 % de los mismos, superasen, en uno u otro sentido, un porcentaje de fluctuación media ya de por sí notable (32). De hecho, una proporción media de variación como la estimada ejercía una influencia considerable sobre el volumen de grano disponible cada año para el consumo de las familias campesinas y para la comercialización. Basta ceñirse únicamente al trigo para

(31) He considerado conveniente distinguir cuatro intervalos: el primero, entre cero —el dato real coincidiría con la media móvil centrada en él— y la mitad de la desviación típica o fluctuación media anual de la serie; el segundo, entre media desviación típica y el valor completo de ésta; el tercero, entre este último y el doble de la desviación típica, y el cuarto, por encima del doble de la desviación típica. Numéricamente, los porcentajes de desviación aludidos serían $S/2 = 10,3\%$, $S = 20,6\%$ y $2S = 41,2\%$.

(32) Dicha proporción alcanzaría un tercio del total de las campañas consideradas si añadiésemos a los citados los años en que la variación, aunque no alcanzó el 20,6 % de la tendencia, superó el 18 % de la misma.

advertir que una desviación del 20,6 %, al alza o a la baja, sobre un rendimiento medio por unidad de semilla sembrada situado, a mediados del siglo XVIII, en 1 a 4, suponía que hubiese que dedicar a simiente bien una quinta parte del producto bruto en el primer caso, bien un tercio en el segundo, diferencia obviamente sustancial (33); dichas proporciones debían resultar más gravosas aún si se considera que, en la práctica, la semilla solía retirarse una vez descontados diezmos, rentas y otros tributos en especie.

El cuadro 5, por su parte, nos ilustra acerca de la sucesión temporal de las mismas.

La escasa entidad de las oscilaciones detectadas en el lapso 1574-1590, con las notables excepciones de las correspondientes a 1581 y 1585, y el predominio de las positivas debieron asegurar el crecimiento productivo observado en la década de 1580. El notable cambio acaecido en el decenio siguiente, con el aumento de la intensidad de las fluctuaciones, sobre todo desde 1594-1595, y su insistente carácter nega-

CUADRO 5
Caracterización cronológica de las oscilaciones interanuales
del producto cereal (1574-1689). En porcentajes
del total de cada lapso

Períodos	% Débiles hasta S/2	% Moder. de S/2 a S	% Fuertes más de S	Tipo de fluctuaciones predominante
1574-1590	59	29	12	Débiles
1591-1599	22	45	33	Moder. a fuertes
1600-1606	14	86	0	Moderadas
1607-1619	38	8	54	Fuertes
1620-1636	65	6	29	Débiles
1637-1650	28	29	43	Fuertes
1651-1670	30	65	5	Moderadas
1671-1689	42	21	37	Bruscas altern. débiles-fuertes

Fuente: La del cuadro anterior.

(33) El cálculo del mencionado rendimiento medio ha sido efectuado a partir de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada referentes a los lugares enumerados en la nota 6. Se trata de un promedio ponderado con las extensiones sembradas de trigo en secano y las diversas calidades de las mismas.

tivo, que coronaría en 1598 un descenso del producto cereal del 40 % sobre la tendencia, coadyuvó a la conocida inflexión finisecular de la coyuntura agrícola. La aminoración de las variaciones anuales entre 1600 y 1606 y su sentido positivo, cuyo fruto consistió en una parcial recuperación de la producción de áridos, dio paso, desde la adversa cosecha de 1607, a un nuevo período de pronunciadas oscilaciones que se extendería hasta 1619, caracterizado por la alternancia de marcadas pulsaciones a la baja —1607, 1614, 1615, 1619— y al alza —1609, 1610, 1618— y sus consabidas secuelas sobre los contingentes de grano disponibles y la rentabilidad de las porciones que podían desviarse a la venta. Las fluctuaciones anuales registradas entre 1620 y 1636, más atenuadas, favorecieron hasta 1629, al ser mayoritariamente positivas, un nuevo tramo de restauración del producto, tornando éste a languidecer a partir del brusco zigzag acontecido en 1629-1630. Entre 1637 y 1650 una mayor amplitud de las variaciones interanuales se compaginó con un singular vigor de las negativas —1642, 1646, 1650—, propiciando expectativas poco halagüeñas, en el inicio de la segunda mitad del siglo, sobre unos niveles productivos alejados ya de los máximos de 1580/89. La moderación de las oscilaciones en el lapso 1651-1670 contribuyó escasamente a mejorar aquéllas, dado el predominio de los movimientos a la baja, en especial, durante los años 60; efectivamente, de las 11 campañas habidas entre 1660 y 1670, solamente dos —1662 y 1666— registraron variaciones positivas sobre la tendencia. Salvo en el intervalo 1676-1681, el período situado entre 1671 y 1689 se caracterizó por la intensidad de las fluctuaciones anuales y sus bruscos cambios de sentido, manifestados de un año para otro; buenos ejemplos de ello son las alternancias que pueden apreciarse en el gráfico 5 entre 1671 y 1674, pero, sobre todo, la fortísima alza de 1682 y las cuatro pulsaciones negativas que le sucedieron (34).

(34) La cosecha de 1682, la más abundante habida desde 1585, supuso una oscilación positiva del 82 % sobre la tendencia; sin embargo, fue contrarrestada por las de 1683 (-30 % sobre la tendencia), 1684 (-41 %), 1685 (-20 %) y 1686 (-31 %), las cuales, como ya vimos, fundamentaron los niveles más bajos alcanzados por la producción cerealista en el Oriente leonés durante el Antiguo Régimen.

Una adecuada comprensión de lo acontecido durante la siguiente etapa, la situada entre fines de la década de 1680 y los primeros años de la de 1790, singularizada en el Oriente leonés por la tendencia al aumento del producto cereal, requiere también su división en dos fases.

B.1: 1680/89-1750/59. Esta primera constituyó, sin lugar a dudas, un período de crecimiento en cuyo curso —exactamente, en el decenio de 1720— los labrantíos leoneses recuperaron los niveles de producción que habían otorgado en los años 80 del Quinientos. Empero, ni el ritmo de dicho incremento fue uniforme en el transcurso del lapso indicado, ni el alza afectó por igual a los distintos cultivos cereales. En contraste con las precedentes, la última década del siglo XVII albergó un aumento espectacular —operando a una tasa anual, por término medio, del 2,99 %— de la producción de granos en nuestro territorio, el cual, en más de sus tres cuartas partes, estuvo protagonizado por el trigo, cuyo producto medio anual se incrementó en un 51 % respecto al decenio anterior (35). Sin embargo, a éste le siguió un lapso de estancamiento que abarcaría las dos primeras décadas del siglo XVIII: durante las mismas, como se aprecia en el cuadro B, la producción cerealista media anual sólo creció un 2,8 %, aunque, de nuevo, el incremento medio atinente al trigo —5,4 %— resultó más que proporcional en relación al global (36). El alza operada en el decenio de 1720 situó a la producción de áridos, nuevamente, en la senda del crecimiento, la cual, aunque con un ímpetu amortiguado desde 1730, no abandonaría hasta después de mediado el siglo. Ello significó que el nivel regis-

(35) Como se observa en el gráfico 4, el avance productivo en la Tierra de Campos fue también muy notable en este lapso, del orden del 23 %, extendiéndose hasta 1710. En los pueblos vallisoletanos cuyas décimas recoge Marcos Martín (1988, cuadro 5) acaeció algo análogo, operándose un aumento del 19 % en el producto cereal. En Palencia —Marcos Martín (1988, cuadro 2)—, el incremento aludido, de un 31 %, estuvo más cerca del detectado en nuestro ámbito.

(36) Dicha ralentización, apreciable en la comarca terracampina, en la cual se mantendría vigente durante mucho tiempo, también se percibe en la muestra correspondiente a Valladolid, donde entre la primera y la segunda década del siglo la producción de granos se redujo en un 1,9 %. En la atinente a Palencia, donde se truncó la tendencia creciente, la misma retrocedió un 20 % entre 1690/99 y 1710/19; ver Marcos Martín (1988, cuadro 2).

trado por las cosechas en 1750/59 supusiese el máximo de los obtenidos desde el último tercio del siglo XVI, situándose por encima, en un 23 %, del concerniente a la década de 1580.

En el transcurso del período que nos ocupa el aumento que el producto cereal conoció en el Oriente leonés, donde se partía de cantidades muy bajas, fue más importante —como en el caso de Tierra de Campos— que el acaecido en tierras segovianas, donde la trayectoria alcista de las cosechas era ya antigua. Debe destacarse, no obstante, que las producciones leonesa y terracampina, tras haber conseguido un nivel relativo muy similar a la altura de 1710 —en cuanto a las cifras de 1580/89, los volúmenes medios conseguidos en el decenio de 1700/09 se situaron, respectivamente, en el 90,6 % y en el 89,6%—, recorrieron caminos bien distintos entre dicha fecha y las décadas centrales del siglo. Efectivamente, el incremento registrado en las cosechas del Oriente leonés en el lapso 1700/09-1750/59 fue, por término medio, del 35,8, a una tasa anual del 0,61 %; en cambio, en la Tierra de Campos, el mismo fenómeno apenas alcanzó en 5,2 %, a una tasa anual del 0,10 %. El cuadro siguiente, entre otros extremos, refleja estas diferencias.

Puede apreciarse en éste que, durante la primera mitad del siglo XVIII, en amplios territorios de la Submeseta Norte la composición del producto cereal experimentó un nuevo ajuste, en este caso a favor del trigo. El protagonismo de la

CUADRO 6
La producción de granos en el Oriente Leonés, Segovia
y Tierra de Campos, 1680/89-1750/59

	Oriente Leonés		Tierra de Campos		Segovia	
	Variac. rel.	Tasa de crec.	Variac. rel.	Tasa de crec.	Variac. rel.	Tasa de crec.
Prod. cereal ..	+ 88,9	+ 0,91	+ 53,8	+ 0,62	+ 22,9	+ 0,29
Prod. trigo ...	+ 135,5	+ 1,23	+ 59,1	+ 0,67	+ 28,8	+ 0,36
Producción de ceb. + cent. .	+ 37,5	+ 0,46	—	—	+ 16,6	+ 0,22

Fuentes: Las citadas en el gráfico 4.

producción triguera en esta fase de crecimiento fue muy notable, tendiendo a incrementarse más que la correspondiente a cereales inferiores y llegando, incluso, a ganar terreno para su cultivo en detrimento del destinado a los mismos. En nuestra zona, como revela el gráfico 3, la expansión de los trigales comenzó a restar posibilidades a la producción de centeno al menos desde los inicios del decenio de 1730. En los años que mediaron entre 1729 y 1759, este avance se mostró especialmente vigoroso; entre los años 20 y los 50 del Setecientos la producción de trigo creció, en tierras leonesas, un 29,5 %, frente a un exiguo 1,6 % de aumento atinente, en conjunto, a las de cebada y centeno. En Tierra de Campos aquélla, en idéntico lapso, se incrementó un 26,5 %, muy por encima del alza correspondiente a toda la producción cerealista, que apenas superó el 6 %, en Segovia, el porcentaje de aumento del trigo se acercó también al 27 %, mientras que el concerniente a cebada y centeno no llegó al 3 % (37).

B.2: 1750/59-1790/99. Como ya advirtiera hace tiempo Gonzalo Anes (38), la tendencia creciente, dominante en la producción castellana de granos durante la primera mitad del siglo XVIII, se enfrentó a enormes dificultades una vez traspuesta la década central del mismo. Ciertamente, también en el Oriente leonés el período ubicado entre 1760 y 1795 evidenció rasgos distintos de los que habían ordenado la fase anterior. Según las cuantías decimales percibidas por el monasterio de Sandoval, el producto cereal se contrajo en el Oriente leonés durante el decenio de 1760, tocó fondo en el de 1770 y tornó a crecer entre 1780 y 1795, aunque sin alcanzar el nivel logrado en los años 50. Este comportamiento presenta dos aspectos destacables en relación a los observados para la misma

(37) Lo mismo puede decirse en lo referente a los pueblos palentinos mencionados por Marcos Martín, en los cuales el volumen medio anual de trigo obtenido, entre 1720/29 y 1750/59, creció en torno a un 64 %, mientras que, en conjunto, los de cebada y centeno sólo lo hicieron en un 12 %. Asimismo, en la citada muestra de lugares vallisoletanos, los porcentajes aludidos fueron, para idéntico período, del 22 % y del 3 %, respectivamente. Otro ejemplo en el mismo sentido lo proporciona Grajal de Campos, cuyo diezmos, recogidos por José Miguel López García (1986, pp. 514-516), indican un incremento para el trigo entre la década de los 30 y la de los 50 superior al 37 %, frente a un alza de la cebada que apenas rozó el 10 %.

(38) Gonzalo Anes (1970, pp. 155 y ss., y 430-431).

época en otras zonas de la Submeseta Norte. De un lado, la prolongación del descenso de la producción hasta el decenio de 1770, coincidente con la detectada por Marcos Martín en tierras de Palencia, amén de sugerir un mayor impacto de la crisis, difiere de lo acontecido en Segovia, en la comarca terracampina y en Valladolid, ámbitos en los cuales aquél se circunscribió solamente a la década de 1760 (39). De otro, la trayectoria productiva del Oriente leonés en estos años se asemeja a uno de los dos modelos cronológicos de crecimiento de las cosechas en que García Sanz ha resumido las diversas variantes conocidas, al respecto, para el Siglo de las Luces, en la región castellano-leonesa (40). Véase el cuadro 7.

Nuestro territorio, tras albergar un aumento sustancial del producto cereal durante la primera mitad de la centuria —del orden del 36 % entre los valores medios del decenio de 1700 y los del de 1750, casi igual al del 35 % detectado en Segovia—, y luego de superar el retroceso habido en las décadas de 1760 y 1770, conoció, hasta 1795, una recuperación del mismo bastante menos pronunciada que la operada en la producción segoviana, no logrando igualar los niveles alcanzados en la década central del siglo, los cuales ésta rebasó en cerca de un 3 %. En todo caso, ambas trayectorias contrastan con la seguida por la producción de áridos en Tierra de Campos, la cual apenas creció un 4 % entre el decenio de 1700 y el de 1750, pero registró un incremento en torno al 20 % entre este último y el de 1790 (41). Aparte de lo indicado, en lo que mayor acuerdo se advierte entre las distintas zonas, en el cuadro anterior, exceptuando el estancamiento observable en tierras segovianas, es en el papel esencial que había vuelto a desempeñar el trigo entre las especies cereales, resultando, a lo que parece, menos afectado por la depresión de los años 60 y 70, y protagonizando en no escasa medida la incompleta recuperación de los 80 y 90.

(39) Ver gráfico 4 y Marcos Martín (1988, cuadros 2 y 5).

(40) García Sanz (1985, pp. 649-650).

(41) En lo referente a Palencia, García Sanz asimila su caso al de la comarca terracampina, señalando que, efectivamente, también fue notable en su ámbito el alza habida en el producto cereal con posterioridad a 1770; sin embargo, no puede aducirse, al menos según los datos aportados por Marcos Martín, que dicho territorio conociese un crecimiento modesto durante la primera mitad del siglo.

CUADRO 7
La producción cerealista en el Oriente Leonés, Segovia, Tierra de Campos y Palencia,
1750/59-1790/99

	Oriente Leonés			Segovia			T.º de Campos			Palencia		
	Variac. relativa	Tasa crec.		Variac. relativa	Tasa crec.		Variac. relativa	Tasa crec.		Variac. relativa	Tasa crec.	
Prod. cereal	-12,0	-0,32		+ 2,6	+ 0,06		+ 19,1	+ 0,44		+ 17,5	+ 0,40	
Prod. trigo	-9,0	-0,23		-0,2	-0,004		+ 20,9	+ 0,48		+ 34,6	+ 0,74	
Prod. ceb. + cent.	-17,6	-0,48		+ 5,8	+ 0,14		—	—		-0,5	-0,01	

Fuente: Las citadas en el gráfico 4 y Marcos Martín (1988, cuadro 2).

Pasemos a continuación, como hicimos en lo atinente a la primera etapa, a considerar la diversa intensidad de las fluctuaciones anuales de la producción cerealista y su ordenación cronológica en el ámbito que nos ocupa, entre la última década del siglo XVII y la postrera del XVIII. Atendiendo al método ya explicitado, he construido los cuadros 8 y 9 y el gráfico 6.

En lo que hace a la distribución de las variaciones anuales según su sentido, no parecen hallarse en esta etapa hondas diferencias respecto a la anterior; ciertamente, tanto entre

CUADRO 8
Las oscilaciones interanuales de la producción de granos en el Oriente Leonés (1690-1790)

% de desviación a la tendencia	Desviac. positivas	Desviac. negativas	Total en ambos sentidos
Entre 0 y S/2 (*)	21	21	42
Entre S/2 y S	12	17	29
Entre S y 2S	14	12	26
Más de 2S	2	2	4
Total	49	52	101

(*) S = 20,6 %.

Fuente: Cuadro A del Apéndice.

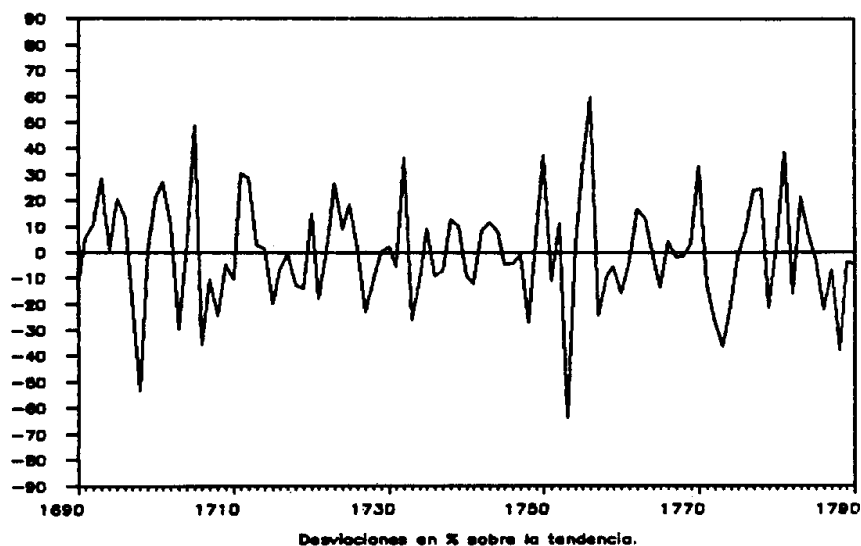
CUADRO 9
Caracterización cronológica de las oscilaciones interanuales del producto cereal (1690-1790). En porcentajes del total de cada lapso

Períodos	% Débiles hasta S/2	% Moder. de S/2 a S	% Fuertes más de S	Tipo de fluctuaciones predominantes
1690-1697	25	63	12	Moderadas
1698-1712	20	20	60	Fuertes
1713-1747	54	34	12	Débiles a moder.
1748-1757	20	20	60	Fuertes
1758-1769	67	33	0	Débiles
1770-1790	38	14	48	Fuer.-déb. altern.

Fuente: La misma del cuadro anterior.

GRAFICO 6

**Fluctuaciones anuales de la producción
Trigo, cebada y centeno (1690-1790)**



1570 y 1689 como entre 1690 y 1790 las fluctuaciones sobre la tendencia de signo positivo y las de signo negativo se repartieron casi mitad por mitad. Los contrastes tampoco son desmesurados en cuanto a la proporción de campañas —27 % en el primer período, 29,7 % en el segundo—, en las cuales la intensidad de las oscilaciones superó a la que puede estimarse como media para toda la serie. Resulta, por tanto, preciso acudir a identificar cómo se concatenaron las variaciones anuales para explicar que, en un caso, fuese decreciente la tendencia dominante y, en el otro, propendiese al alza, lo que requiere la ayuda del cuadro 9 y del gráfico 6.

Con independencia de otros factores, puede afirmarse que la debilidad de las fluctuaciones anuales, preponderante entre 1687 y 1697 —siendo positivas todas las habidas entre 1691 y 1696—, contribuyó a la notable recuperación experimentada por la producción de granos durante la década de los 90

del Seiscientos. El brusco descenso de 1698 —una pulsación a la baja que estuvo cercana al 54 % sobre la tendencia— dio al traste con dicha situación, preludiando un lapso de fuertes oscilaciones; en su seno, a cosechas deficitarias —1703, -30 % sobre la tendencia— siguieron otras muy abundantes —1705, +49 % sobre la tendencia— que no impidieron nuevas e inmediatas contracciones de relieve —1706, -35 % sobre la tendencia—, cuya conjunción propició, como ya vimos, un estancamiento de los volúmenes medios anuales de grano obtenidos.

No obstante, tras 1712 se inició el tramo que definiría el carácter de la trayectoria productiva del Oriente leonés durante la primera mitad del siglo XVIII. En efecto, entre 1713 y 1747 prevalecieron variaciones anuales del producto mucho menos pronunciadas, apreciándose, únicamente en cuatro de los treinta y cinco años aludidos, intensidades superiores al promedio calculado, siendo destacable sólo el repentino zigzag acaecido en 1732-1733. Durante este período, pues, las crisis coyunturales, distintivas de la agricultura del Antiguo Régimen, debidas bien a drásticas reducciones de las cuantías de cereales obtenidas, bien al desplome de la rentabilidad de las explotaciones en razón de incrementos excesivos de la oferta, fueron bastante menos frecuentes que en otros. Ello debió coadyuvar a que mejorasen las expectativas de los cultivadores conforme los precios de sus productos reflejaban, sin graves sobresaltos, el paulatino crecimiento de la demanda resultante del avance poblacional, lo que redundaría en nuevos incentivos al incremento de la producción cerealista, favoreciendo la extensión de los cultivos, la aplicación de mayores dosis de fuerza de trabajo a las labores y un comportamiento demográfico de las familias campesinas acorde con estos objetivos. En contraste con todo ello, la dinámica inaugurada por la deficitaria campaña de 1748, resultó bien distinta; entre esta fecha y 1757 se sucedieron acentuadas variaciones positivas —1750, 1755, 1756— y oscilaciones negativas particularmente intensas —1748, 1757 y, sobre todo, 1753—, alcanzándose por entonces las producciones medias

anuales más elevadas del siglo en el seno de bruscas fluctuaciones de la oferta de granos. La atemperación de las mismas registrada entre 1758 y 1769 se produjo en un contexto bien distinto, singularizado por el predominio de las pulsaciones a la baja y la escasa trascendencia de las operadas al alza. Ambas circunstancias se mantuvieron vigentes durante el decenio siguiente, sucediéndose, tras la aceptable cosecha de 1770, una serie de oscilaciones negativas de 1771 a 1775, seguidas de algunas campañas satisfactorias, pero de menor entidad que las máximas de los años 50 (42). La recuperación productiva verificada en el transcurso de los años 80 y de la primera parte de los 90 tuvo, necesariamente, un carácter parcial, dadas las deficientes cosechas habidas entre 1785 y 1790 —semejantes algunas de ellas, como las de 1786, 1787 y, especialmente, 1788, a las más insuficientes del decenio anterior—, que secundaron a las mayoritariamente positivas, recolectadas de 1780 a 1784. La citada restauración del producto alcanzó sus más altas cotas, como atestigua el cuadro A del Apéndice, en el quinquenio 1791-1795, el cual registró cuantías anuales de granos superiores, por término medio, en un 22 %, a las conseguidas en el sexenio 1785-1790.

Existen grandes probabilidades de que fuese a mediados de la década de 1790 cuando se truncase definitivamente la prolongada etapa de dominio de la tendencia creciente que había conocido la producción de granos de la Submeseta Norte desde fines del siglo XVII. Los datos sobre volúmenes medios anuales obtenidos, aportados por García Sanz, Yun Casalilla y Marcos Martín, coinciden en mostrar, en el transcurso del último decenio del Setecientos, una ralentización considerable del crecimiento fraguado con posterioridad a la crisis de los años 60; en efecto, el porcentaje de aumento habido en el producto cereal medio en el tránsito de los años 80 a los 90, respecto del experimentado entre los 70 y los 80, resultó menguado en un 27 % en tierras segovianas, menor en casi un 52 % en Tierra de Campos e inferior en un 96 % en

(42) Ciertamente, las mejores cosechas detectadas entre 1760 y 1779 se situaron, en relación a la media aritmética de las más copiosas del lapso 1750/59, entre un máximo del 87 % y un mínimo del 70 %, según puede apreciarse en el cuadro A del apéndice.

Palencia (43). En tierras leonesas se denota el mismo fenómeno, registrándose un descenso del 43 %, como se percibe en el cuadro B del apéndice.

A partir de 1795, la reconstrucción del derrotero seguido por el producto cereal en el Oriente leonés, como se dijo, se ve entorpecida por los obstáculos que los cistercienses de Sandoval hallaron en el cobro de sus diezmos, los cuales inutilizan, desde dicha fecha, la muestra que hemos venido manejando. No obstante, podrían efectuarse hipótesis admisibles acerca de la misma, siquiera hasta 1835; ello, empero, exigiría la confección de una nueva muestra, lo que alargaría excesivamente este trabajo. No cabe duda, por último, de que los extremos expuestos en él demandan su inclusión en una perspectiva más amplia que, en lo tocante a la zona considerada, incorpore la evolución de otras variables —la producción no cerealista, la ganadería, los efectivos demográficos, la renta de la tierra y los precios de los productos agrarios, por lo menos— si se aspira a comprender plenamente las razones de la trayectoria seguida por la producción de granos en la misma. Sin embargo, el establecimiento de ésta y el estudio de sus fluctuaciones para un ámbito geográfico más, aporta nuevas evidencias que, de un lado, vienen a confirmar el marco general, ya esbozado, en que se desarrolló la agricultura cerealista en la Submeseta Norte durante la Edad Moderna, demostrando, de otro, la múltiple variedad de orden espacial subyacente al mismo.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ VÁZQUEZ, J. A.: (1984), *Los diezmos en Zamora (1500-1840)*. Salamanca.
- (1987), *Rentas, precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen*. Zamora.
- ANÉS, G.: (1970), *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid.

(43) Cálculos realizados sobre las cifras incluidas en García Sanz (1977, pp. 97, 98 y 100), Yun Casalilla (1987, p. 432) y Marcos Martín (1988, cuadro 2).

- BURÓN CASTRO, T.: (1985), *El Catastro del Marqués de la Ensenada en León. Inventario de los fondos del Archivo Histórico Provincial*. León.
- CABERO DIÉGUEZ, V.: (1983), *El espacio geográfico castellano-leonés*. Valladolid.
- CORREAS, P.: (1988), «Poblaciones españolas de más de 5.000 habitantes entre los siglos XVII y XIX», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1, Madrid, pp. 5-23.
- DONEZAR DÍEZ DE ULZURRÚN, J. M.: (1984), *Riqueza y Propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*. Madrid.
- FERRERAS CHASCO, C.: (1981), *El Norte de la Meseta Leonesa. Estudio geográfico de un espacio rural*. León.
- GARCÍA DE CORTAZAR RUIZ DE AGUIRRE, J. A.: (1985), «Del Cantábrico al Duero», en GARCÍA DE CORTAZAR y otros: *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona.
- (1988), *La sociedad rural en la España Medieval*. Madrid.
- GARCÍA SANZ, A.: (1973), «Los diezmos del obispado de Segovia del siglo XV al XIX: problemas de método, modos de percepción y regímenes sucesivos de explotación», en *Estudios Segovianos*, t. XXV, 73, Segovia, pp. 7-20.
- (1977), *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid.
- (1985), «El interior peninsular en el siglo XVIII: un crecimiento moderado y tradicional», en FERNÁNDEZ, R., ed.: *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, pp. 630-680.
- GRUPO'75, bajo la dirección de Miguel ARTOLA: (1977), *La economía del Antiguo Régimen, La «Renta Nacional» en la Corona de Castilla*. Madrid.
- HAMILTON, E. J.: (1975), *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona, 1ª edición, 1934.
- (1988), *Guerra y precios en España, 1651-1800*. Madrid, 1ª edición, 1947.
- LÓPEZ GARCÍA, J. M.: (1986), *La abadía de la Santa Espina (1147-1835). Una aportación al estudio del señorío monástico en Castilla*. Tesis doctoral inédita, leída en la Universidad Autónoma de Madrid en dicho año.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J., y MARTÍN GALÁN, M.: (1981), «La produc-

- ción cerealista en el Arzobispado de Toledo (1463-1699», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. II, Madrid, pp. 21-101.
- MARCOS MARTÍN, A.: (1983), «De nuevo sobre los diezmos. La documentación decimal de la diócesis de Palencia: problemas que plantea», en *Investigación Histórica*, 4, Valladolid, pp. 99-122.
- (1985), *Economía, Sociedad, Pobreza en Castilla; Palencia, 1500-1814*. 2 tomos, Palencia.
- (1988), «El crecimiento agrario castellano del siglo XVIII en el movimiento de larga duración ¿mito o realidad?», comunicación presentada a la 1ª Sección del Seminario sobre «Agricultura e Ilustración en España», Segovia.
- MARTÍNEZ SOPENA, P.: (1985), *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE ECOLOGÍA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS: (1973), *Mapas provinciales de suelos*. León. Madrid.
- PÉREZ MOREDA, V.: «Respuestas demográficas ante la coyuntura económica en la España rural del Antiguo Régimen», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 3, Madrid, pp. 81-117.
- RUBIO PÉREZ, L. M.: (1986), *Producción agraria en la zona norte castellano-leonesa durante la edad moderna (El producto decimal en la corta y la larga duración)*. León.
- (1987), *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa (los hombres, los recursos y los comportamientos sociales)*. León.
- YUN CASALILLA, B.: (1985), «Producción agrícola en Tierra de Campos y Segovia: contrastes, similitudes y problemas en torno a la agricultura castellana en los siglos XVI y XVIII», comunicación presentada al III Congreso de Historia Económica, Segovia.
- (1987), *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*. Salamanca.
-

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO A

Diezmos percibidos por la Abadía de Sandoval en el coto monástico, Villarroañe, Valdesaz de los Oteros, Palacino, Villamuño, Matanza y Fuentes de Carbajal (1569-1795). En fanegas

Años	Trigo	Ceb.	Cent.	Total	Años	Trigo	Ceb.	Cent.	Total
1569	614,3	174,9	59,7	848,9	1609	681,0	246,5	66,0	993,5
1570	255,5	141,5	45,7	442,7	1610	706,4	192,7	74,2	973,3
1571	437,0	197,0	65,0	699,0	1611	507,3	176,7	44,6	728,6
1572	490,2	186,0	88,6	764,8	1612	443,8	164,5	36,5	644,8
1573	469,5	209,0	79,5	758,0	1613	602,8	235,3	40,9	879,0
1574	426,7	146,3	60,4	633,4	1614	295,6	187,2	51,6	534,4
1575	472,9	215,3	56,7	744,9	1615	207,4	105,2	25,9	338,5
1576	408,0	153,4	40,8	602,2	1616	445,8	193,6	65,3	704,7
1577	528,4	198,0	58,1	784,5	1617	422,5	189,3	62,1	673,9
1578	462,9	193,3	64,7	720,9	1618	638,2	205,7	98,5	942,4
1579	535,8	187,3	48,1	771,2	1619	324,5	103,6	57,5	485,6
1580	625,1	202,0	86,6	913,7	1620	494,5	122,3	64,8	681,6
1581	310,2	120,7	52,0	482,9	1621	360,6	115,0	51,0	526,6
1582	440,1	174,9	62,7	677,7	1622	448,0	171,3	65,0	684,3
1583	606,4	235,8	55,5	897,7	1623	513,0	187,0	78,3	778,3
1584	594,4	225,8	115,0	935,2	1624	554,3	166,4	62,0	782,7
1585	773,5	290,3	72,8	1.136,6	1625	630,2	199,0	105,0	934,2
1586	490,5	182,7	64,5	737,7	1626	493,0	138,0	46,3	677,3
1587	620,5	177,0	64,3	861,8	1627	521,0	224,0	48,3	793,3
1588	660,3	177,0	70,8	908,1	1628	489,0	144,4	70,0	703,4
1589	649,3	202,7	65,3	917,3	1629	652,6	195,5	94,0	942,1
1590	571,0	171,3	83,1	825,4	1630	240,2	129,3	35,2	404,7
1591	427,0	150,0	65,5	642,5	1631	440,6	196,0	59,2	695,8
1592	538,7	215,5	90,0	844,2	1632	460,8	138,6	68,2	667,6
1593	368,1	174,2	63,8	606,1	1633	592,1	223,1	63,4	878,6
1594	556,0	219,0	78,5	853,5	1634	412,5	130,8	100,7	644,0
1595	298,0	147,8	34,8	480,6	1635	377,1	139,1	55,4	571,6
1596	371,4	146,6	36,0	554,0	1636	513,6	187,1	83,8	784,5
1597	507,6	135,1	32,3	675,0	1637	361,9	168,1	29,5	559,5
1598	305,0	91,3	22,3	418,6	1638	481,8	172,7	63,6	718,1
1599	569,9	166,5	48,0	784,4	1639	557,1	241,5	90,6	889,2
1600	533,6	203,0	70,4	807,08	1640	505,5	187,4	85,2	778,1
1601	640,6	174,5	45,1	860,2	1641	580,8	216,9	102,3	900,0
1602	556,9	222,5	60,4	839,8	1642	311,1	110,8	52,4	474,3
1603	582,0	185,0	69,6	836,6	1643	424,4	134,8	54,2	613,4
1604	610,2	183,3	82,5	876,0	1644	474,9	136,2	103,5	714,6
1605	519,3	168,6	47,2	735,1	1645	368,0	138,7	69,3	576,0
1606	430,2	168,7	51,2	650,1	1646	236,9	108,7	50,0	395,6
1607	336,7	134,6	17,5	488,8	1647	286,4	128,1	52,6	467,1
1608	527,8	226,0	60,3	814,1	1648	447,9	142,2	103,0	693,1

CUADRO A (continuación)

Años	Trigo	Ceb.	Cent.	Total	Años	Trigo	Ceb.	Cent.	Total
1649	386,4	92,9	77,7	557,0	1695	560,6	150,3	205,0	915,9
1650	282,0	61,7	80,8	424,5	1696	546,2	147,0	210,1	903,3
1651	460,8	118,3	83,7	662,8	1697	398,8	141,7	115,0	655,5
1652	457,7	136,9	127,8	722,4	1698	218,8	61,3	81,2	361,3
1653	501,3	136,5	89,0	726,8	1699	424,3	185,9	165,1	775,3
1654	436,8	143,5	126,3	706,6	1700	568,6	189,4	212,5	8970,5
1655	370,7	129,1	68,5	568,3	1701	523,6	261,7	181,7	967,0
1656	420,9	121,3	138,1	680,3	1702	478,3	195,7	145,7	819,7
1657	451,6	149,4	122,3	723,3	1703	269,0	152,0	94,3	515,3
1658	415,6	121,0	94,5	631,1	1704	476,5	180,6	139,0	796,1
1659	478,9	171,7	91,0	741,6	1705	679,3	214,9	235,1	1.129,3
1660	257,7	135,9	84,6	478,2	1706	312,2	95,9	80,6	488,7
1661	323,4	149,5	66,3	539,2	1707	417,4	145,7	114,0	677,1
1662	394,4	157,5	109,6	661,5	1708	348,1	115,7	105,0	568,8
1663	340,4	164,0	64,4	568,8	1709	441,7	146,0	150,3	738,0
1664	300,4	115,0	68,7	484,1	1710	422,8	137,2	119,0	679,0
1665	319,3	147,7	56,8	523,8	1711	538,4	244,0	159,5	941,9
1666	480,3	122,0	95,5	697,8	1712	545,7	234,3	184,0	964,0
1667	318,8	107,7	86,9	513,4	1713	466,4	149,7	153,0	769,1
1668	287,8	107,3	135,6	530,7	1714	475,9	149,1	144,7	769,7
1669	301,6	176,5	111,4	589,5	1715	396,6	114,3	113,8	624,7
1670	259,7	100,7	171,1	531,5	1716	466,4	132,8	124,8	724,0
1671	231,0	153,9	130,0	514,9	1717	466,7	152,0	150,7	769,4
1672	428,8	235,5	211,5	875,8	1718	422,1	108,7	151,8	682,6
1673	500,2	183,4	201,6	885,2	1719	404,1	109,3	173,1	686,5
1674	335,3	109,3	123,3	567,9	1720	564,7	147,4	230,9	943,0
1675	472,4	135,0	139,0	746,4	1721	417,5	164,3	113,3	695,1
1676	417,3	143,1	143,3	703,7	1722	511,1	214,8	124,2	850,1
1677	344,2	136,3	90,5	571,0	1723	591,1	261,1	217,0	1.069,2
1678	404,4	148,1	140,0	692,5	1724	536,6	209,9	196,0	942,5
1679	393,4	130,6	145,0	669,0	1725	603,3	249,2	192,8	1.045,3
1680	324,6	128,0	137,8	590,4	1726	541,2	154,0	186,0	881,2
1681	325,6	134,1	97,7	557,4	1727	463,9	130,6	109,6	704,0
1682	590,5	248,7	192,0	1.031,2	1728	506,0	167,6	128,4	802,1
1683	208,2	101,0	89,9	399,1	1729	526,3	190,4	159,3	876,0
1684	150,1	107,6	72,7	330,4	1730	550,2	192,0	156,6	898,9
1685	224,6	118,7	100,2	443,5	1731	487,3	181,1	142,6	811,0
1686	200,4	94,0	97,0	391,4	1732	681,4	264,7	223,7	1.169,8
1687	261,3	177,4	117,3	556,0	1733	340,3	200,7	116,3	657,3
1688	309,3	142,0	156,5	607,8	1734	426,6	212,8	176,6	816,0
1689	299,8	162,8	145,0	607,6	1735	557,6	252,7	185,0	995,3
1690	334,2	134,1	113,8	582,1	1736	484,2	173,0	169,9	827,1
1691	445,9	152,6	148,1	746,6	1737	559,1	218,4	88,0	865,5
1692	486,0	167,9	153,3	807,2	1738	636,0	242,8	165,3	1.044,1
1693	512,7	185,2	219,2	917,1	1739	671,3	268,4	121,3	1.061,0
1694	441,0	124,0	171,7	736,7	1740	583,3	228,8	75,8	887,8

CUADRO A (continuación)

Años	Trigo	Ceb.	Cent.	Total	Años	Trigo	Ceb.	Cent.	Total
1741	585,6	204,1	66,7	856,4	1769	505,3	167,4	98,2	770,9
1742	755,0	208,1	109,5	1.072,6	1770	630,1	235,6	124,6	990,2
1743	772,0	225,2	91,7	1.088,9	1771	417,9	169,3	76,6	663,8
1744	771,1	186,8	103,2	1.061,1	1772	361,8	132,9	73,7	568,3
1745	666,8	198,9	95,9	961,6	1773	324,3	117,1	69,3	510,7
1746	666,3	196,5	105,0	967,7	1774	401,6	155,9	78,1	635,6
1747	664,0	259,2	101,1	1.024,4	1775	570,5	166,4	69,2	806,1
1748	419,5	216,0	75,5	711,0	1776	656,1	199,3	61,8	917,2
1749	596,9	339,3	120,9	1.057,1	1777	756,1	215,1	96,5	1.067,8
1750	792,1	406,1	174,9	1.373,1	1778	774,8	200,0	154,5	1.129,3
1751	598,8	249,1	89,0	936,8	1779	525,9	138,6	76,7	741,3
1752	744,8	285,7	121,0	1.151,4	1780	690,3	203,9	91,2	985,4
1753	198,9	126,8	41,9	367,6	1781	865,2	316,6	141,8	1.323,7
1754	705,7	234,5	134,9	1.075,2	1782	516,8	205,1	67,3	789,2
1755	927,9	252,3	174,8	1.355,0	1783	729,3	269,9	85,2	1.084,4
1756	1.073,3	261,9	232,4	1.567,6	1784	628,6	222,2	79,1	930,0
1757	510,0	166,9	71,0	747,9	1785	612,2	170,6	57,3	840,1
1758	640,3	138,2	101,1	879,6	1786	505,4	112,0	67,7	685,1
1759	624,1	235,9	103,7	963,6	1787	584,2	145,6	49,0	778,8
1760	577,6	185,6	71,4	834,5	1788	367,2	112,8	44,9	524,9
1761	593,8	210,4	111,1	915,3	1789	588,3	153,0	55,1	796,4
1762	709,7	213,5	104,4	1.027,6	1790	552,2	128,9	112,7	793,8
1763	651,7	239,1	106,3	997,1	1791	734,9	269,2	153,8	1.157,9
1764	603,4	177,9	74,5	855,8	1792	564,2	170,3	77,0	811,4
1765	490,7	200,8	64,2	755,7	1793	644,2	172,4	109,1	925,7
1766	576,8	205,5	113,5	895,9	1794	588,1	193,5	90,5	872,2
1767	483,2	211,9	116,1	811,2	1795	638,5	204,5	98,9	941,9
1768	470,8	211,2	86,2	768,2					

Fuente: AHN. CLERO, Sandoval, Libros de Panera: 5.190 (1569-1613). 5.185 (1614-1638). 5.191 (1639-1717). 5.192 (1718-1835).

CUADRO B
Diezmos percibidos por Sandoval en los siete enclaves
citados. Medias anuales por decenio
(1570-1795). En fanegas

Decenios	Trigo	Cebada y centeno	Total
1570/79	448,7	243,5	692,2
1580/89	577,0	269,8	846,9
1590/99	451,3	217,2	668,4
1600/09	541,8	248,3	790,1
1610/19	459,4	231,1	690,5
1620/29	515,6	234,8	750,4
1630/39	443,9	237,6	681,3
1640/49	402,2	214,7	616,9
1650/59	427,6	231,1	658,8
1660/69	332,4	226,3	558,7
1670/79	378,7	297,1	657,8
1680/89	289,4	262,0	551,5
1690/99	436,9	303,3	740,1
1700/09	451,5	315,6	767,0
1710/19	460,5	300,6	761,1
1720/29	526,2	354,7	880,8
1730/39	539,4	375,2	914,6
1740/49	648,0	320,8	968,8
1750/59	681,6	360,2	1.041,8
1760/69	566,3	296,9	863,2
1770/79	541,9	261,1	803,0
1780/89	608,7	265,0	873,8
1790/85	620,4	296,8	917,2

Fuente: El cuadro anterior.

RESUMEN

La aproximación verificada en este artículo a la producción de cereales, variable económica clave en el ámbito de la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen, enfatiza la reconstrucción cuantitativa de su trayectoria a largo plazo en tierras de León, obviando conscientemente la necesaria evaluación de los múltiples factores que determinaron el perfil de ésta —lo que precisaría muchas más páginas—, a excepción de las propias fluctuaciones anuales de las cosechas. A ello se dedica la segunda parte del mismo, estableciéndose las fases en que prevalecieron distintas tendencias seculares en la evolución del producto cereal entre 1570 y 1795, el sentido de éstas y sus lapsos de vigencia, relacionándolas con la intensidad de las variaciones anuales, su cambiante signo y el modo en que se concatenaron. Con intención de contribuir a la labor desarrollada por otros autores que se han ocupado de la agricultura de la Cuenca del Duero en los siglos XVI, XVII y XVIII, se incluye una atenta comparación entre lo acaecido, al respecto, en territorio leonés y lo concerniente a tierras de Palencia, Valladolid y Segovia. Previamente, en la primera parte del trabajo, se delimita el espacio estudiado —el Oriente de la provincia de León—, sus características naturales, su disposición para las faenas agrícolas, las peculiaridades de su poblamiento, el tipo predominante de explotaciones agrarias y la distribución de la propiedad de la tierra. Asimismo, se alude a la vital importancia de los datos sobre diezmos recaudados por instituciones eclesiásticas como indicadores del movimiento de la producción y se señalan las fuentes documentales utilizadas, los mismos libros de cuentas de la abadía de Santa María de Sandoval que, ya hace más de sesenta años, utilizó el Profesor Earl J. Hamilton para confeccionar las series de precios referentes a Castilla la Vieja y León que, junto a otras, protagonizaron sus dos obras más citadas.

RÉSUMÉ

Dans cet article, l'étude de la production des céréales, variable économique clef pour la couronne de Castille pendant l'ancien régime, met en relief la reconstruction quantitative de sa trajectoire à long terme dans les terres de León, en y sousentendant sciemment l'évaluation indispensable des nombreux facteurs qui contribuèrent au profil de celle-là —il faudrait y employer beaucoup plus de pages—, à l'exception de ceux concernant les fluctuations annuelles des récoltes, qui font l'objet de la deuxième partie de cet article. Il y est établi les phases pendant lesquelles différentes tendances séculaires acquièrent une plus grande importance dans l'évolution de ce produit, de 1570 à 1795, leur sens et leur durée, et ce, par rapport l'intensité des variations annuelles, aux tendances changeantes et à leur enchaînement. Afin de contribuer au travail mené à bout par d'autres auteurs dans le domaine de l'agriculture du bassin du Duero aux XVIème, XVIIème et XVIIIème siècles, il est établi à cet égard une comparaison précise entre les terres de León et celles de Palencia, de Valladolid et de Ségovie. Dans la première partie de cette étude il a été limité, au préalable, l'espace étudié —la partie orientale de la province de León—, ses caractéristiques naturelles, sa disposition pour les tâches agricoles, les particularités de son peuplement, le type principal des exploitations agricoles et la distribution de la propriété de la terre. Par ailleurs, il est relevé l'importance vitale des informations portant sur les dîmes perçues par les institutions ecclésiastiques en tant qu'indicateurs du mouvement de la production, et il est signalé les sources documentaires utilisées; il s'agit des mêmes livres de comptes de l'abbaye de Santa María de Sandoval dont se sert, il y a plus de soixante ans, le professeur Earl J. Hamilton pour établir les séries de prix de la Vieille-Castille et de León, qui, ajoutées à d'autres, firent l'objet principal de ses travaux les plus cités.

SUMMARY

The first part of the article makes a long-term quantitative reconstruction of the history of cereal production in León, key economic variable in the lands of the Crown of Castile under the Ancien Regime, and discusses annual fluctuations in harvests. The second part evaluates the multiple factors involved in this process; phases are established which show distinct long-term trends in cereal production between 1570 and 1795; their significance and interruptions are discussed in relation to the intensity of annual changes, and changing signs and relationships. As a contribution to the work of other authors concerned with agriculture in the Duero Basin in the 16th, 17th and 18th centuries, events in León are compared in detail with those in Palencia, Valladolid and Segovia. In the first part of the work, the study is restricted to the east of the province of León: its natural characteristics, its availability for agriculture, the peculiarities of its settlement, the predominant type of agricultural holdings and the distribution of land ownership. Mention is also made of the vital importance of data on tithes collected by ecclesiastical institutions as indicators of the movement of production. Documentary sources for this were the account books of the Abbey of Santa María de Sandoval. These same books were used by Professor Earl J. Hamilton over sixty years ago to make the series of reference prices for Old Castile and León included with others in his two most quoted works.

